

Radicado: D 2024070000584 Fecha: 29/01/2024

Tipo: DECRETO
Destino: SERVIDORES



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

## **DECRETO**

## "POR EL CUAL SE REALIZA UNA DESIGNACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º**. Designar a la señora **BEATRIZ URIBE BOTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.469.117, como miembro independiente en la Junta Directiva del **Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA**.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA

Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA

Secretaria General

	FIRMA	FECHA
Proyectó: Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada	300	24/1/24
Revisó: Néstor Fernando Zuluaga Giraldo. Director de Asesoría Legal y de Control	1 0-12	24/01/24.
Aprobó: Carlos Andrés Roldán Alzate. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	MARAGERA	24/01/20
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y di presentamos para firma.	isposiciones legales vigentes y por lo tante	o, bajo nuestra responsabilidad lo